



AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO OESTE
Comprometidos Con La Transparencia.
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ASDO.

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SIMPLIFICADA, PARA LA CONTRATACION DE (15) CAMIONES COMPACTADORES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO OESTE, REFERENCIA ASDO-CCC-LPN-2026-0004.

Quien suscribe, en su calidad de Consultor Jurídico Interino del Ayuntamiento Santo Domingo Oeste, tiene a bien emitir el presente dictamen jurídico y manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veintiocho (28) de julio del Dos Mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-25 de fecha veintiocho (28) de enero del Dos Mil Veintiséis (2026).

VISTO: El proyecto de pliego de condiciones mediante el Procedimiento con Referencia No. ASDO-CCC-LPN-2026-0004.

MANIFIESTO: Que, luego de revisar el contenido del referido Pliego de Condiciones, correspondiente al procedimiento de referencia **ASDO-CCC-LPN-2026-0004**, relativo a **LA CONTRATACION DE (15) CAMIONES COMPACTADORES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO OESTE**, declarando que dicho pliego cumple con las disposiciones establecidas en la Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su Reglamento de Aplicación No. 52-25 y demás normas legales vigentes.

En el Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el trece (13) día del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).


LICDO. CORNELIO CIPRIAN ORTEGA LIRIANO
Consultor Jurídico Interino

